



EDITORIAL

La Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, en aras de continuar con la reflexión jurídica y mantener así abierto el diálogo teórico práctico, como cimiento que orienta las investigaciones que en ella se publican, presenta en esta oportunidad el Volumen VIII correspondiente a Febrero – Julio 2012.

En este sentido, la Revista Comercium et Tributum publica resultados de investigaciones realizadas por autores de diferentes latitudes. No obstante, con un mismo fin: enriquecer el pensamiento jurídico y combatir los espacios de reflexión monóticamente enriquecidos.

Así pues, abre la edición el Abogado Armando Pérez, con su investigación denominada: Principio de Autonomía de la voluntad de las partes en la constitución de Empresas Mixtas en el sector petrolero y petroquímico Venezolano, en el que fundamenta como el Estado se reserva ciertos tipos de actividad económica e igualmente obliga a migrar a un modelo, donde el porcentaje accionario relega cualquier autonomía a los asociados originales.

Las Nuevas Tecnologías al servicio de la Tributación en Venezuela, es una contribución realizada por la Magíster Scientiarum en Gerencia Tributaria, Zenaida Galué, en la que se destacó el avance tecnológico que ha tenido el país con la implantación de la Plataforma Tecnológica para la declaración y pago de los tributos. Sin embargo, en materia municipal expone ciertas dificultades que existen, por lo que recomienda la aplicación de herramientas gerenciales tendientes a vincular toda la actividad tributaria municipal.

Por su parte, los investigadores del Centro de Investigación y Formación Integral Venezolano (CIFIV), Jorge Villarroel y Mirian Velazco, realizan un interesante análisis acerca de los Incentivos Tributarios del Impuesto sobre la renta Venezolano, como mecanismo promotor de acciones de responsabilidad social empresarial dirigidas a grupos de interés externo. Los autores resaltan entre los principales incentivos tributarios las donaciones y liberalidades, deducidas en mayor porcentaje si se efectúan a fundaciones de protección del niño, niña y adolescente y sugieren realizar programas de Responsabilidad Social Empresarial más eficaces.

Finalmente, la Profesora del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo, Yenny Añez, hace un análisis de la indexación de las sanciones tributarias en la legislación venezolana, en el cual expone la vulneración del principio de justicia tributaria, prohibición de efecto confiscatorio y seguridad jurídica, al imponer sanciones que aniquilan el patrimonio del contribuyente.

Una vez más la Revista Comercium et Tributum reitera su compromiso y dedicación hacia difusión de estudios científicos con destacado valor académico y pertinencia social, invitándolos a disfrutar del Volumen VIII.

Mariadela Bello Atencio
Editora